

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BALZANO S.A.
"EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 10h00 del dia 31 de Marzo del 2014 en la oficina situada en Pedro Carbo 531 Y 9 De Octubre, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BALZANO S.A.:

Sra. PLAZA ALCIVAR ANA MARIA, por sus propios derechos, como propietaria de 799,00 acciones,
Sr. PLAZA PLAZA NICOLAS, por sus propios derechos, como propietaria de 1,00 acciones,
Todas las acciones se encuentran liberadas por lo que dan derecho a un voto cada una de ellas.

La presente Junta General es de carácter universal, por lo que los accionistas se declaran reunidos como tal.

Se nombra como Presidente AD-HOC a la Sra. Plaza Alcivar Ana Maria para esta Junta General de Accionistas la misma que es aceptada por unanimidad.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BALZANO S.A. "EN LIQUIDACION"

Se convoca a los accionistas y al Comisario a la Junta General Ordinaria de la compañía BALZANO S.A. "EN LIQUIDACION", a efectuarse el 31 de Marzo del 2014 con el objeto de:

1. Considerar el informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del 2013.
2. Considerar el balance General y mas cuentas que presenta la administración por el ejercicio económico del 2013 y disponer sus resultados.
3. Designar comisario y fijar su remuneración.
4. Designar al Liquidador

El Comunicado ha sido individualmente comunicado. Los estados financieros se encuentran a disposición de los demás accionistas en las instalaciones de la compañía.

Sr. Pedro Marowitz Yagual Guevara
Liquidador

Preside la sesión la Sra. Plaza Alcivar Ana María y actúa como Secretario el Gerente Liquidador de la compañía, la Sr. Pedro Marowitz Yagual Guevara.

A continuación, el Secretario de la Junta procede a elaborar la lista de los accionistas presentes, determinando que las acciones que representan, el valor pagado de cada una de ellas y los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expediente.

En este momento, el Presidente manifiesta que una vez constatado por Secretaria el quórum, declara válidamente instalada la Junta.

Pasando con consciente los señores accionistas a tratar el tema del día, en el primero punto del orden del día, los señores accionistas a considerar el informe del Gerente General y del Comisario, las cuales son aprobadas por unanimidad.

Pasándose a tratar el segundo punto del orden del día en el cual los señores accionistas después de revisar y analizar la contabilidad de la empresa, resuelven aprobar el balance general y mas cuentas que presenta la administración, disponiendo que se mantengan los resultados según lo planticado.

Entrándose a considerar el tercer punto, en el cual los señores accionistas designan como Comisario al Ab. Carlos Ferrero Apolo con una remuneración anual de \$50,00.

En el cuarto punto, los señores accionistas designan a la Sra. Plaza Alcivar Ana María para que continúe ejerciendo el cargo de LIQUIDADOR y autorizan al Presidente de la Junta para que le extienda el correspondiente nombramiento.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta procede un receso para que Secretaría se proceda a la elaboración del acta, la cual es aprobada y firmada por los accionistas.

Se deja constancia en esta Junta de todos los documentos conocidos en la misma.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Sra. Plaza Alcivar Ana María
Presidente AD-HOC

Sr. Pedro Marowitz Yagual Guevara
Secretario